

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (EXPEDIENTE CONTR 2025 601643)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 21 de septiembre de 2025 se acordó el inicio del procedimiento de contratación, sometiéndose la documentación a informe del Servicio Jurídico Provincial.

SEGUNDO.- Emitido el informe solicitado, se elevó propuesta de documento A para su fiscalización a Intervención Provincial, que emite informe de fiscalización de conformidad con fecha 22 de octubre de 2025.

TERCERO.- La distribución de créditos por anualidades es la que a continuación se detalla:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	14.146,75	2200040000 G/14B/21200/14 01 2026
2027	17.222,13	2200040000 G/14B/21200/14 01 2027
2028	3.075,39	2200040000 G/14B/21200/14 01 2028

El presupuesto de licitación del contrato se desglosa de la siguiente forma:

Presupuesto base de licitación: **VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (28.466,34 €).**

Importe del IVA: **CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (5.977,93 €).**

Presupuesto de licitación (IVA incluido): **TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (34.444,27 €).**

El plazo de ejecución del contrato es de veinticuatro meses desde la formalización con posibilidad de sucesivas prórrogas hasta un máximo de veinticuatro meses adicionales y el procedimiento de adjudicación es abierto simplificado abreviado, no siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación.

El expediente ha sido tramitado de conformidad con lo señalado en los artículos 116 y 139.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Delegación Territorial es competente para emitir la presente Resolución, de acuerdo con el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura



RAQUEL LOPEZ MORIANA		26/10/2025 08:13:41	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwFkG5hG5MV3ID8d5q7m4Kg9Kp8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública; y con la Orden de 6 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

El procedimiento de contratación por el que se tramitará el expediente es el procedimiento abierto simplificado abreviado, de conformidad con lo previsto en el artículo 139.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Por lo que en uso de las facultades conferidas,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (EXPEDIENTE CONTR 2025 601643), junto con los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a cuyo tenor se licitará y adjudicará el presente contrato.

SEGUNDO.- Autorizar el crédito de licitación por importe de 34.444,27 € (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO), IVA incluido.

TERCERO.- Ordenar la licitación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (EXPEDIENTE CONTR 2025 601643), por el procedimiento abierto simplificado abreviado.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: Raquel López Moriana

RAQUEL LOPEZ MORIANA		26/10/2025 08:13:41	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwFkG5hG5MV3ID8d5q7m4Kg9Kp8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	